



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - 50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-426

SALTA, 19 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.342/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-246 – a través de la cual se promociona al Geól. Eduardo Felipe Gallardo – DNI N° 11.081.337 - al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "GEOLOGIA ESTRUCTURAL" de la carrera de Geología – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario complementar la misma, a los efectos de dejar constancia de la concesión de la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Geología Estructural" de la carrera de Geología, al Geól. Eduardo Felipe Gallardo y que fuera aprobada en la Reunión Extraordinaria N° 15 realizada el 05 de julio de 2022.

Que se deja aclarado que a la fecha se encuentra con reducción temporaria de dedicación de exclusiva a simple en dicho cargo, según consta en Res. CDNAT-2013-355 y sucesivas prórrogas anuales.

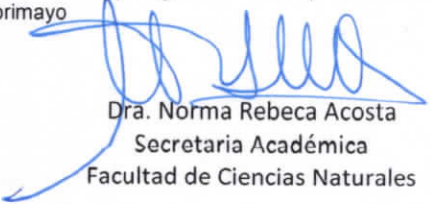
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

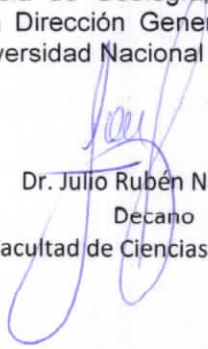
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Complementar la Res. CDNAT-2022-246 – en el sentido de tener por concedida la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del **Geól. EDUARDO FELIPE GALLARDO** – DNI N° 11.081.337 - de la asignatura "GEOLOGIA ESTRUCTURAL" de la Escuela de Geología, a partir de la fecha que acceda a la promoción transitoria en el cargo de profesor adjunto de la misma asignatura y mientras dure la misma, por aplicación de la Res. CS 420/99 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales